

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO
 SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
 CENTRO GESTOR : 05 D.G. DE ENERGÍA
 PROGRAMA: 731.10 ENERGÍA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Necesidad de intensificar las políticas de ordenación, fomento de infraestructuras e instalaciones energéticas en los campos de la generación, el aprovisionamiento, el almacenamiento, el transporte, la distribución y suministro de todo tipo de formas de energía utilizables, en el actual marco normativo de liberalización y competencia en los mercados, con el objeto de adecuarse a los crecimientos de la demanda con un elevado nivel de seguridad de suministro y calidad de servicio, que permitan seguir incrementando la autosuficiencia.
- 2.- Necesidad de seguir consolidando una Comunitat equilibrada territorialmente mediante políticas de fomento del bienestar social a través de la promoción y mejora del acceso de las infraestructuras energéticas en aquellas comarcas y municipios con un menor desarrollo social y económico.
- 3.- Necesidad de impulsar las energías renovables, especialmente las locales, por sus ventajas de autoabastecimiento y mejora del medio ambiente.
- 4.- Necesidad de realización de políticas activas de ahorro y eficiencia energética, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda.
- 5.- Necesidad de intensificar las políticas de ordenación, fomento, promoción y, desarrollo sostenible de las actividades mineras sobre el territorio y de seguridad en pirotecnia.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Impulsar el cumplimiento de los objetivos desarrollados en el Plan de Infraestructuras Estratégicas de la Comunitat Valenciana 2010-2020 en materia de energía, atendiendo a la Estrategia Energética de la Comunitat Valenciana 2020.
- 1.2.- Ordenar y extender el suministro eléctrico mediante la promoción e inversión en nuevas infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución.
- 1.3.- Ordenar y extender las infraestructuras de transporte y distribución de gas canalizado mediante la promoción e inversión con el objeto de que lleguen a la mayor población posible.
- 1.4.- Incentivar la implantación de combustibles menos contaminantes en las flotas de transporte, creando la infraestructura adecuada para el suministro de combustible más sostenible medioambientalmente.
- 2.1.- Mejorar el equilibrio territorial de la Comunitat mediante la creación de infraestructuras energéticas en las comarcas y municipios con índices de desarrollo social y económico menos estabilizados.
- 3.1.- Fomentar la inversión en instalaciones energéticas de tecnologías renovables y cogeneración, por su impacto sobre el entorno y el empleo, y de ahorro energético.
- 4.1.- Incidir favorablemente en la intensidad energética (energía necesaria para producir una unidad de PIB) de la Comunitat Valenciana.
- 5.1.- Fomentar el aprovechamiento sostenible de recursos minerales naturales mediante la ponderación y conciliación de los intereses públicos medio ambientales, territoriales, paisajísticos y mineros, en orden al suministro de materias primas minerales para actividades económicas básicas o estratégicas.
- 5.2.- Mejorar la seguridad en los sectores minero y pirotécnico.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Evaluación y seguimiento de la Estrategia Energética de la Comunitat Valenciana 2020 con objeto de alcanzar el nivel de autosuficiencia en la generación eléctrica y garantizar el abastecimiento de gas natural.
- 1.2.1.- Ordenación, Planificación, impulso y seguimiento de redes de transporte y distribución eléctrica en áreas de mayor crecimiento del consumo eléctrico.
- 1.2.2.- Ordenación, impulso y seguimiento de infraestructuras de generación eléctrica.
- 1.3.1.- Impulso y seguimiento de nuevas infraestructuras de transporte de gas natural que constituyan nuevas entradas de gas natural en la Comunitat Valenciana, y contribuyan a la seguridad de abastecimiento de esta energía primaria.
- 1.3.2.- Planificación, impulso y seguimiento en la extensión de las redes de transporte secundario y de distribución de gas canalizado.
- 2.1.1.- Fomento de la gasificación en pequeños y medianos municipios en zonas con menor desarrollo (Plan de Gasificación de la Comunitat Valenciana).
- 3.1.1.- Fomento de las energías renovables en la Comunitat Valenciana, apoyando la iniciativa privada.
- 4.1.1.- Apoyo a la inversión privada en actuaciones de ahorro y eficiencia energética.
- 4.1.2.- Acciones de fomento del ahorro y eficiencia energética en los diferentes sectores económicos de la Comunitat Valenciana.
- 5.1.1.- Ordenación de las actividades extractivas y de su impacto territorial sobre el entorno y la economía regional por medio de instrumentos de carácter sectorial y normativo.
- 5.2.1.- Fomentar y promover la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos laborales en el sector minero y pirotécnico, por medio del impulso y apoyo de acciones relacionadas con la misma y el fomento de la información y formación de las/os trabajadoras. Aspectos voluntarios. La calidad en la pirotecnia valenciana.